



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-01034149- -UNC-ME#FCQ - Prorroga alumnos cohorte 2019 de Farmacia Hospitalaria

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Mariela F. Pérez directora de la Carrera de Especialización en Farmacia Comunitaria, solicitando la aprobación de una prórroga a los y las estudiantes de la Carrera

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Hacer lugar a la solicitud de la directora de la Carrera de Especialización en Farmacia Comunitaria, y en consecuencia, otorgar a los y las estudiantes de la cohorte 2019 una prórroga de un año a partir del 1 de enero de 2024, a los fines de que puedan cumplimentar con los requisitos de la carrera (Art.16, Res 901/2015). Además, establecer que no se cobrará arancel por este período de prórroga.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

